



Vivir Mejor

Categoría C. Transversalización de la perspectiva de género
para el desarrollo integral de las mujeres.
Caso embarazo prematuro en el municipio
de Piedras Negras, Coahuila

Compendio de Propuesta de Proyecto Estratégicos de Colaboración Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Prematuro

en el municipio de
Piedras Negras, Coahuila



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

Categoría C. *Transversalización de la perspectiva de género para el desarrollo integral de las mujeres. Caso embarazo prematuro en el municipio de Piedras Negras, Coahuila*

**Compendio de propuesta de proyecto estratégicos de
colaboración interinstitucional para la prevención del embarazo
prematuro en el municipio de Piedras Negras, Coahuila**

FODEIMM 2011

Categoría C. Transversalización de la perspectiva de género para el desarrollo integral de las mujeres. Caso embarazo prematuro en el municipio de Piedras Negras, Coahuila

Instancia Municipal de la Mujer

Piedras Negras, Coahuila

Diciembre 2011

Elaborado por

Estudios de Planeación y Prospectiva

estudiosdeplaneacion@gmail.com

Contenido

Introducción.....	3
Justificación.....	4
<i>Los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	6
Objetivo.....	7
<i>Necesidades prácticas</i>	7
<i>Intereses estratégicos</i>	7
Modelo de Intervención.....	8
<i>Propuesta ciudadana</i>	9
<i>Árbol de Problemas. Embarazo prematuro</i>	16
<i>Colaboración interinstitucional</i>	17
<i>Población objetivo</i>	18
<i>Objetivo del modelo de intervención</i>	18
<i>Técnicas e instrumentos</i>	19
<i>Procedimientos</i>	19
Resultados.....	19
<i>Propuesta de Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Retos del municipio de Piedras Negras</i>	20
<i>Plan de Desarrollo Municipal de Piedras Negras. Hallazgos y recomendaciones</i>	20
<i>Políticas Públicas con Enfoque de Género</i>	23
<i>Retos de la Administración Municipal</i>	25
Referencias.....	26
Anexos.....	28

Introducción

La Instancia Municipal de la Mujer participo en el 2011 en el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) en la Categoría C con el proyecto *“Transversalización de la perspectiva de género para el desarrollo integral de las mujeres. Caso embarazo prematuro en el municipio de Piedras Negras, Coahuila”*.

Este documento detalla los mecanismos de intervención utilizados para la implementación del proyecto: técnicas, procedimientos, instrumentos; así como los resultados obtenidos. Asimismo, se detallan los retos para la administración municipal para incluir la perspectiva de género en el Plan de Desarrollo Municipal, así como en las líneas de acción y estrategias de las diferentes dependencias municipales.

Justificación

El embarazo en adolescentes se ha incrementado. Así lo reporta el departamento de Salud Reproductiva en el Hospital General de Piedras Negras, el registro de partos en menores entre los 12 a 18 años se incremento 40 por ciento entre el 2009 y el 2010, pasando de 70 a 100.

Las estadísticas del municipio de Piedras Negras indican que hay 55 mil 684 mujeres de 12 años y más, de las cuales casi 40 mil mujeres tienen al menos un hijo nacido vivo. Las madres adolescentes de entre 12 a 19 años de edad son mil 758 mujeres con al menos un hijo nacido vivo, es decir de 11 mil 875 mujeres en esa edad el 14.8% son madres (INEGI, 2010)

El embarazo prematuro repercute en las posibilidades de las mujeres y hombres para seguir estudiando. Principalmente en el caso de la mujer, se termina en actividades de baja remuneraciones o bien, subempleados. Se pretende intervenir en el segmento poblacional antes de que incidan en el problema. Por estadísticas y diagnóstico previos, se encontró que la edad en la que se presenta el embarazo en los jóvenes se presenta entre los 15 y los 16 años. Es por ello, que el segmento a atender serán niños entre los 11 y los 13 años.

La nupcialidad no es un fenómeno que influya directamente en la dinámica y en la estructura por edad de la población; no obstante, su estrecha relación con la fecundidad, en el proceso de formación y disolución de la familia y el fenómeno selectivo y no casual del encuentro y la selección del cónyuge hacen que el análisis de la situación conyugal

La situación conyugal en el ámbito estatal y para el municipio de Piedras Negras, para mujeres entre 12 y 19 años, el porcentaje en Coahuila de mujeres solteras es mayor por casi dos puntos porcentuales que en Piedras Negras, 87.5% y 85.5% respectivamente. Un 9.7% en Piedras Negras son adolescentes que viven en unión libre, a diferencia de solo el 6.5 del total estatal. Un dato interesante para destacar es que en municipio ya hay 63 mujeres de 12 a 19 años separadas y 6 de ellas son divorciadas, además de 2 adolescentes viudas.

El embarazo en adolescentes tiene efectos adversos sobre la salud de la madre y del niño. Si bien, bajo condiciones adecuadas de nutrición, salud, de atención prenatal, un embarazo entre los 16 y 19 años no conlleva mayores riesgos de salud materna que un embarazo y parto en edad adulta; no es así cuando los embarazos en edades adolescentes se concentran en grupos de población en condiciones precarias. Mala alimentación y falta de atención son factores que constituyen riesgos que pueden llevar a la muerte de la madre.

De acuerdo a la Ley General de Salud, la atención de las mujeres que se encuentran en espera del nacimiento de un hijo tiene un carácter prioritario. La ENADID registró que el 98.2% de las mujeres que estuvieron embarazadas durante el período 2004-2009, tuvieron atención prenatal en Coahuila, un porcentaje un poco mayor al 97.3% que registro el promedio nacional. En Coahuila las embarazadas se hicieron en promedio 7.8 revisiones y 7.4 en el país. Esta cifra, como se señala posteriormente, corresponde a un indicador de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹: proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

Cabe destacar que se han hecho esfuerzos importantes en el municipio. Instituciones como el Sector Salud, el instituto para el Desarrollo Integral de la Familia y la propia Instancia de la Mujeres de Piedras Negras han implementado diversos programas, de manera aislada, para la atención de madres adolescentes en situación vulnerable y para la prevención del

¹ En Septiembre del 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, la cual concluye con la Declaración del Milenio que constituye la base jurídica, a través de la cual se desarrollarán e implementarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM se componen, actualmente, de 8 Objetivos y 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores (se han realizado algunas modificaciones a largo del trabajo de las comisiones y de los organismos especializados).

embarazo en las adolescentes, como son pláticas sobre sexualidad responsable a jóvenes del municipio.

A pesar del esfuerzo de las diferentes instituciones, la problemática continúa en ascenso. Por ello se sugirió un plan de acción, donde los diferentes actores participantes asuman responsabilidades. Por tanto, se destaca la necesidad de un trabajo coordinado de las diversas instituciones involucradas a fin de potencializar el avances, así como frenar la tendencia a la alza de la fecundidad en edad temprana.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (Naciones Unidas, 2001) que reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre crecimiento, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, se encuentra el *Objetivo 5. Mejorar la salud materna*. Para ellos se proponen una serie de metas e indicadores para medir el avance. Entre estas se encuentra *la meta 5.A. Reducir la mortalidad materna a tres cuartas partes*. En 2009, se presentaron 66 fallecimientos por cada cien mil nacidos vivos en México; mientras que en Coahuila fueron 38. Estas muertes, si bien están asociadas al embarazo, son afectadas por varios factores como es la salud, la disponibilidad de servicios tanto en el embarazo y como en el parto, así como el nivel de instrucción. La Meta propuesta de éste indicador para 2015 es 22.3 (Naciones Unidas, 2001). Como una de los indicadores para cuantificar el avance en dicho objetivo es la proporción de partos con de personal sanitario especializado. Si bien la medición precisa de la mortalidad materna resulta difícil²; se han propuesto varios indicadores de proceso para supervisar los progresos considerando especialmente la atención profesional recibida durante el embarazo y el parto, en particular para hacer frente a las complicaciones. El indicador más comúnmente disponible es la proporción de mujeres que dan a luz con ayuda de un proveedor de servicios de salud médicamente capacitado.

² Excepto en los casos en que hay un registro completo de las muertes y sus causas.

Otra Meta de los ODM para el 2015 es *lograr el acceso universal a la salud reproductiva*. La Tasa de Natalidad entre las adolescentes, conocida también como la tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15-19 años, es uno de los indicadores. Mide el número anual de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años de edad por cada mil mujeres en ese mismo grupo de edad representando el riesgo de la maternidad entre las adolescentes de 15 a 19 años de edad (Naciones Unidas, 2001).

Objetivo

Mediante la colaboración interinstitucional y la PEG, sensibilizar, capacitar y monitorear a los actores/as involucradas en la problemática de embarazo prematuro que tienen incidencia en la resolución del problema: padres y madres de familia, docentes y adolescentes para que incrementen su conocimiento sobre temas de sexualidad y demorar el inicio de la actividad sexual para *contribuir en la reducción de embarazos en adolescentes*.

Necesidades prácticas

Ante la falta de información referente a salud sexual y métodos anticonceptivos se propone: Promover los derechos de la salud de las mujeres, fortalecer el marco técnico y operativo en que se ejecutan las acciones de salud orientadas a las mujeres para mejorar el acceso a servicios de salud, sensibilizar información oportuna a los/as actores/as clave de la problemática: Padres y madres de familia, maestros/as y adolescentes en género y salud sexual, capacitar a los adolescentes en temas como en género y salud sexual mediante círculos multidisciplinarios e interinstitucionales.

Intereses estratégicos

El embarazo a temprana edad constituye un fenómeno que tiene un impacto social importante. Generalmente se acompaña de una pérdida de las oportunidades de mujeres y hombres adolescentes, así como de sus expectativas de vida. El proyecto pretende: Brindar igualdad de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, promover los derechos sexuales y reproductivos, fortalecer la coordinación interinstitucional que promuevan los derechos de los adolescentes y jóvenes y el ejercicio de sus derechos,

especialmente aquellos relacionados a la salud sexual y reproductiva, incrementar la interacción entre los adolescentes/jóvenes y los proveedores de salud con relación al servicio de salud sexual y reproductiva, así como mejorar el apoyo comunitario como parte del desarrollo integral de las necesidades de los adolescentes.

Modelo de Intervención

La adolescencia es el periodo crucial del ciclo vital en el que los individuos toman una nueva dirección en su desarrollo, alcanzan su madurez sexual, se apoyan en los recursos psicológicos y sociales que obtuvieron en su crecimiento previo y asumen para sí las funciones que les permiten elaborar su identidad y plantearse un proyecto de vida propio.

El embarazo, a cualquier edad, es un evento psicosocial sumamente importante. Situaciones adversas pueden atentar contra las embarazadas y su producto potencial. Entre ellas se han observado condiciones psicosociales de pobreza, poco apoyo social y familiar, así como problemas de salud³.

Si bien son latentes los riesgos a la salud que conlleva el embarazo en las etapas tempranas de la vida, también debe considerarse la secuela psico-social de un embarazo no planeado en las adolescentes y en las jóvenes como son los cambios sustantivos en sus proyectos de vida y la deserción escolar (Cuadrado, 2007).

Dentro de las posibles causas que influyen en la aparición de los embarazos no planeados se mencionan factores personales, familiares y sociales. Entre los más sobresalientes están la pobre o nula educación sexual, las cuestiones de género, la doble moral sexual, la baja autoestima, el acceso limitado a servicios especializados de salud sexual y reproductiva destinados a los/las jóvenes, la escasa prevención con que los jóvenes llevan a efecto sus prácticas sexuales, el bajo uso de métodos anticonceptivos seguros, así como la edad de la primera experiencia sexual y como marco el nivel socioeconómico (Morlachetti)

³ Enfermedades sistémicas o crónico degenerativas que se manifiestan o complican con el embarazo como son: la hipertensión arterial, la diabetes y otras enfermedades metabólicas; enfermedades carenciales como desnutrición y anemia; enfermedades neoplásicas, además de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Para preparar estrategias preventivo-asistenciales que permitan una intervención oportuna es necesario tomar en cuenta el contexto socioeconómico en que se presenta este fenómeno, de forma tal que posibilite a los/las jóvenes fortalecer sus mecanismos protectores a través de *educación en salud sexual y reproductiva*. El aprendizaje les permitirá tomar decisiones trascendentes de manera libre e informada, como por ejemplo posponer la actividad sexual y la maternidad. Para el Estado, significa el compromiso de crear servicios de calidad específicos para los/las adolescentes. De igual forma, contar con profesionales especializados dispuestos a escuchar, a orientar y atender las necesidades particulares en: anticoncepción, intervención oportuna para vigilancia del embarazo, la atención adecuada previa al parto y el puerperio, recomendar la lactancia materna y la anticoncepción post evento obstétrico.

El desafío es enorme. Exige involucrar a los y las adolescentes y jóvenes, a sus padres, a sus maestros y, en general, a todos los agentes sociales relevantes que contribuya a proteger su salud. Una acción en el corto plazo deberá ser la inclusión en los servicios especializados para adolescentes de acciones de información. Todo esto implica una estrategia efectiva que involucre y comprometa a los jóvenes en el diseño de programas viables con aceptación social para lograr un comportamiento sexual responsable entre los/las jóvenes adolescentes.

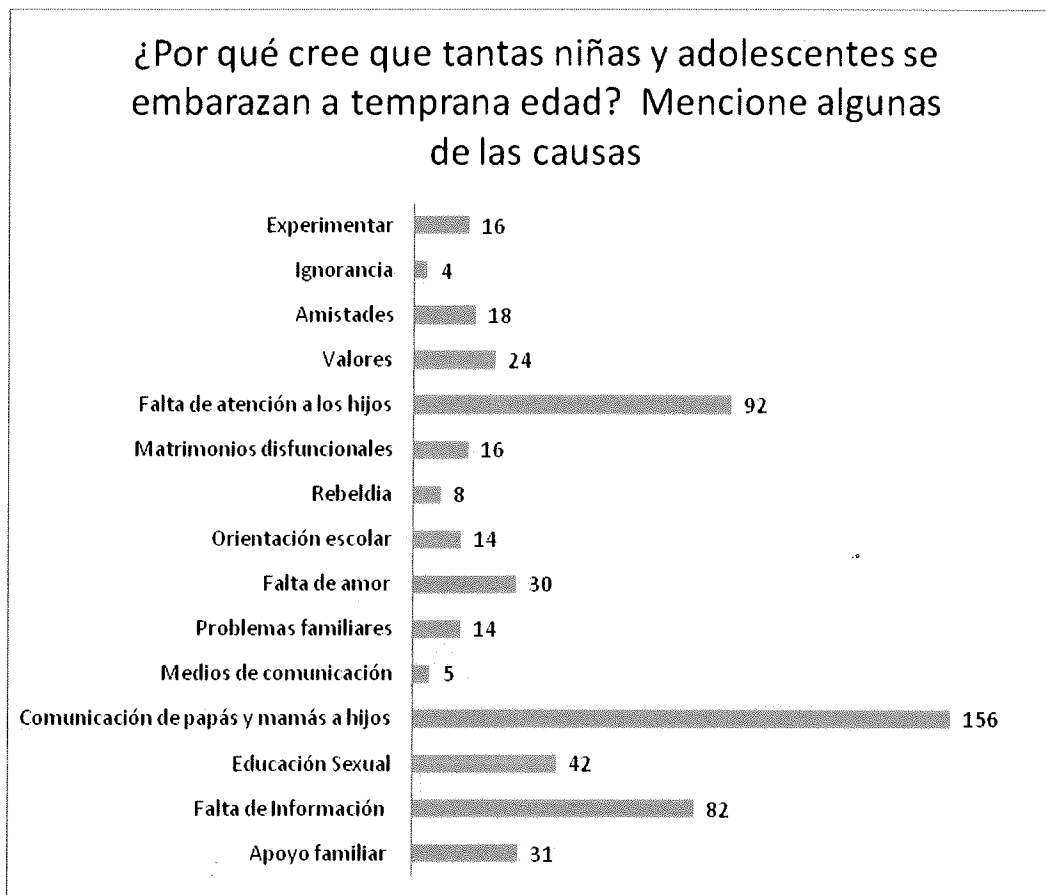
Propuesta ciudadana

En grupos con diversos perfiles y en deferentes sectores de Piedras Negras Coahuila (ver anexo 1). Padres y madres de familia, maestros y maestras, líderes de colonia, personal del sector salud se aplicaron cuestionario (ver anexo 2) para conocer la percepción que tiene la población del problema en cuestión. En 20 sectores, 363 cuestionarios contestados se abordaron temas relacionados al “embarazo en adolescentes”. Los participantes destacaron las causas probables, el apoyo como padre o madre de familia requerida por parte de las

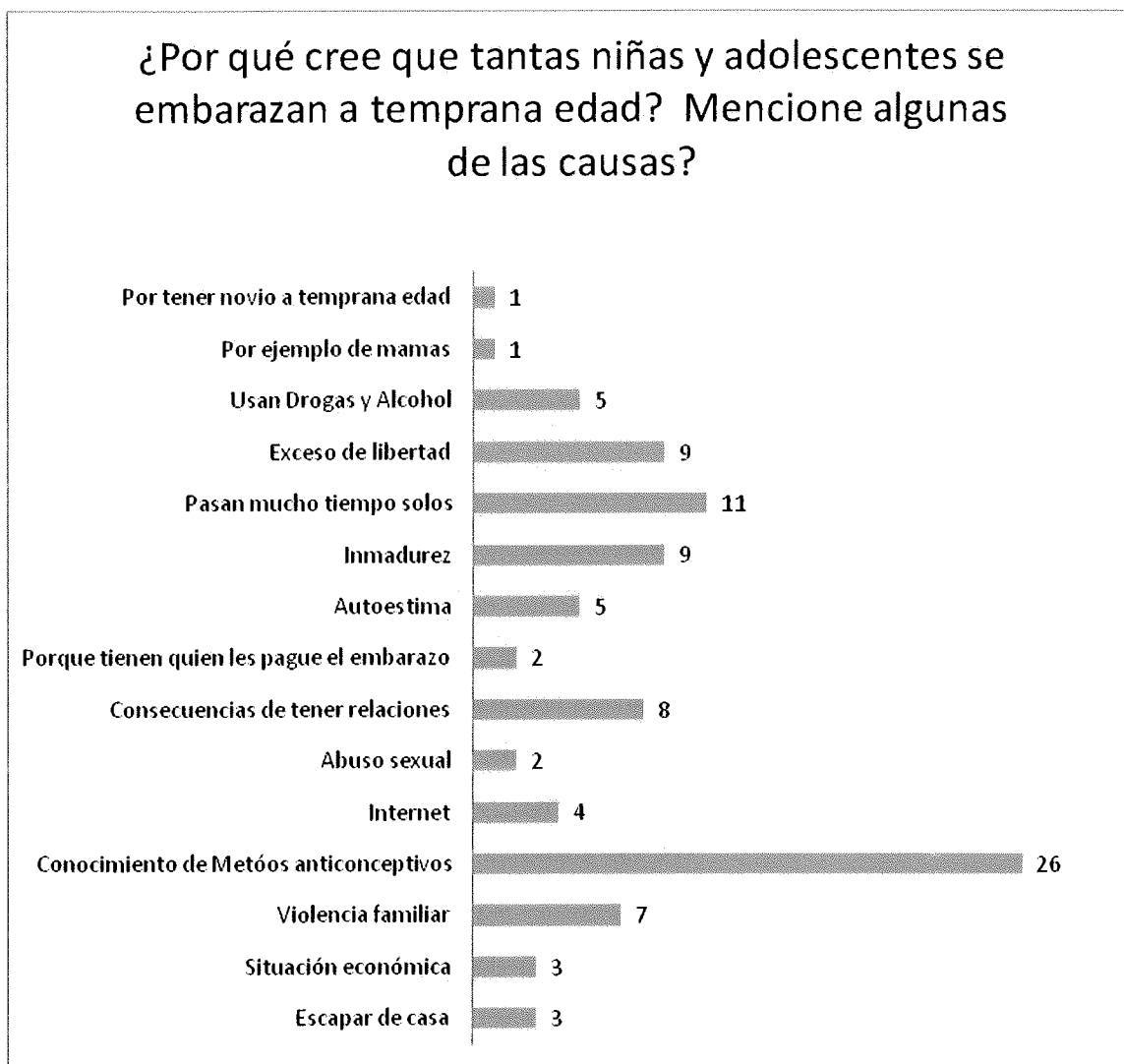
instituciones, así como la aportación que él o ella como ciudadano para la solución de la problemática.

Los cuestionarios se aplicaron indistintamente tanto a hombres y mujeres en edad adulta, así como funcionarios y funcionarias de la administración municipal, maestros y maestras con la finalidad de cubrir las diferentes perspectivas de la problemática local.

La causa principal del embarazo en adolescente considerada con mayor frecuencia fue la comunicación entre padre o madre e hijos/as, así como la atención. Si bien, este tema atañe a las relaciones interpersonales, donde las políticas públicas no inciden de manera directa, lo es en el tema de conocimiento de métodos anticonceptivos. Considerada como la segunda causa del problema. Sin embargo, los padres y madres de familia externaron la necesidad de estar informados sobre temas de salud sexual para poder orientar a sus hijas e hijos adecuadamente.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario "Propuesta ciudadana"



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario "Propuesta ciudadana"

Los padres y madres de familia consideran la comunicación como un factor fundamental en la prevención del embarazo. Cabe señalar que dicha comunicación debe estar sustentada en información veraz y oportuna, alejada de prejuicios sociales.

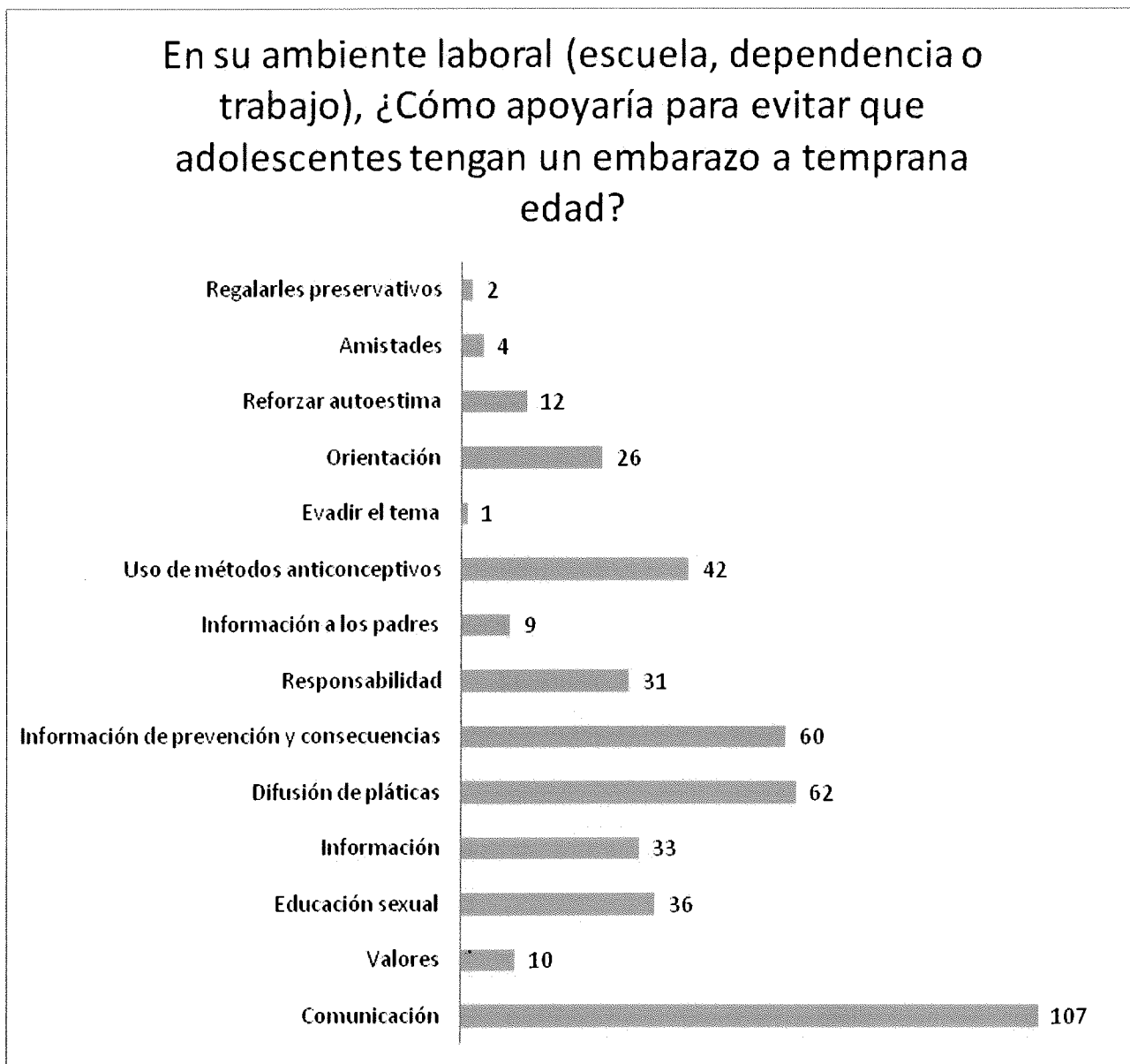
Una percepción que se externo en los diferentes eventos, "si les damos información, los estamos induciendo a iniciar su vida sexual". Evidencia científica denota que jóvenes más informados postergan el inicio de la actividad sexual al conocer los riesgos y consecuencias.

¿Cómo padre de familia ¿cómo le gustaría apoyar a sus hij@s para evitar que tengan un embarazo a temprana edad? ¿Qué apoyo necesitaría de las instituciones: escuela, dependencia?



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario "Propuesta ciudadana"

Ante el incremento de los embarazos, la preocupación es inminente. Cada uno de los y las participantes expresaron su interés en ser participes de la solución. A través de pláticas informativas aunadas a la comunicación se considero como una de los medios para abatir el problema.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario "Propuesta ciudadana"

Como ciudadano de Piedras Negras, ¿Cómo apoyaría para evitar que adolescentes tengan un embarazo a temprana edad?



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario "Propuesta ciudadana"

La ciudadanía solicita el apoyo de las dependencias municipales. A través de pláticas informativas, cursos, folletos informativos las dependencias responderían a esta necesidad. Se sugiere la colaboración interinstitucional, es decir, el trabajo coordinado entre las diferentes direcciones del municipio para resolver la problemática.

¿Qué apoyo necesitaría de las instituciones: escuela y dependencias?

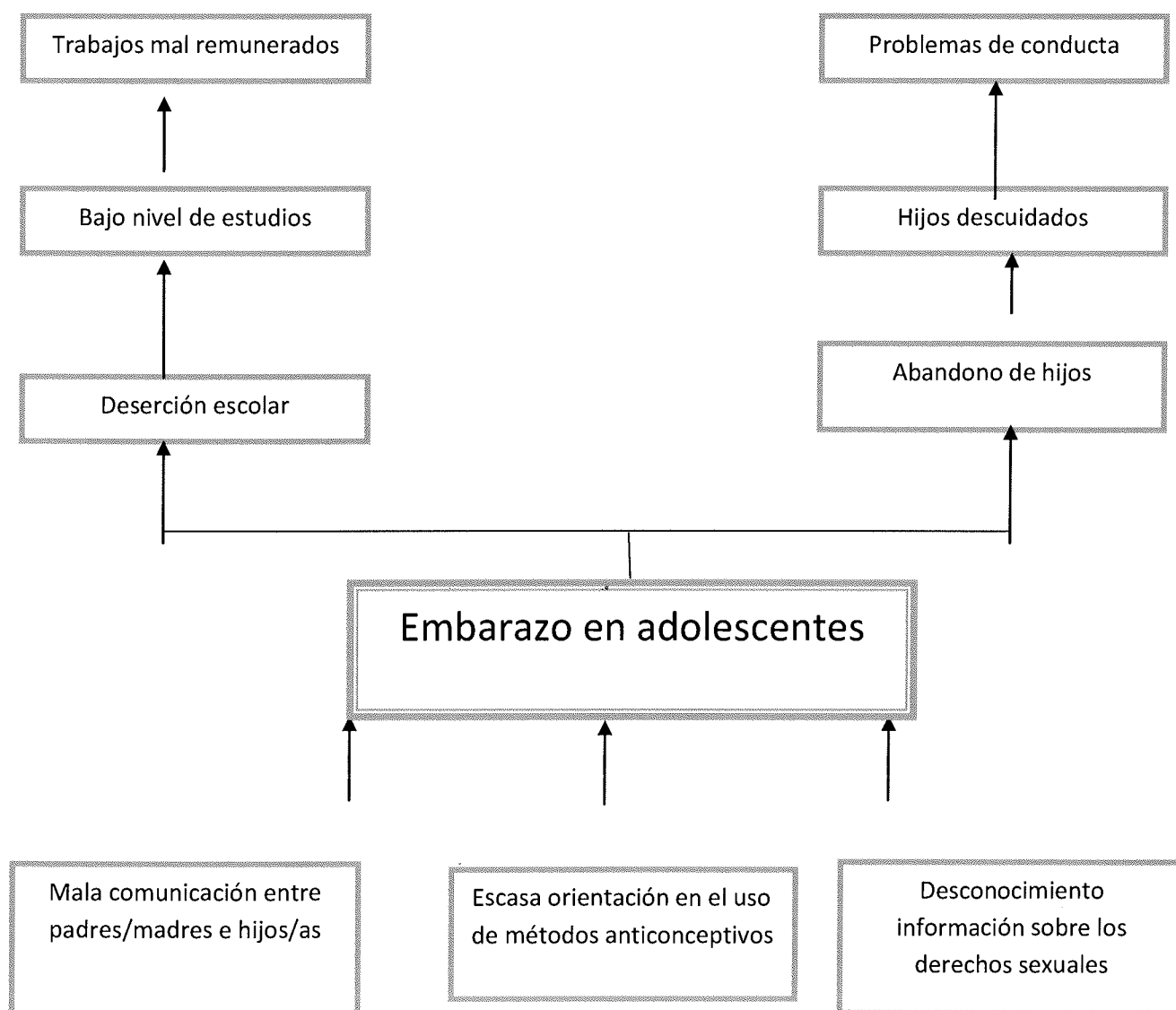


Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario aplicado

Árbol de Problemas. Embarazo temprano

El árbol de problemas es una técnica empleada para identificar una situación negativa, la cual se intenta solucionar mediante la intervención. Facilita encontrar soluciones a través del mapeo del problema identificando las causas o determinantes y las consecuencias o efectos. La ventaja de éste método es que permite identificar problemas reales, desglosándolos en porciones más manejables; permitiendo definir los objetivos siendo los medios para encarar el problema identificado y proporcionar un instrumento para determinar su impacto (Silva Lira, 2003).

De acuerdo a los resultados de los cuestionarios aplicados, se mencionaron algunas de las causas del embarazo temprano. Utilizando la metodología, así como dicha información, se planteo el siguiente árbol de problemas.



Colaboración interinstitucional

El diseño del modelo de intervención consideraba la participación de los y las actores/as involucrados/as: padres y madres de familia, funcionarios y funcionarias, maestros y maestras de la localidad. Se considero como un factor fundamental el trabajo coordinado



de las diferentes áreas. Por una parte, los funcionarias y funcionarios del sector salud, como especialistas en el tema, con información veraz y pertinente; los padres y madres de familia como guía de la población adolescente del municipio y maestros y maestras participes de la educación.

El 29 de septiembre de 2010 se llevo a cabo la presentación del programa “Tranversalización de la perspectiva de género para el desarrollo integral de las mujeres” cuyo fin es abatir el embarazo en adolescentes a través de círculos de información sobre temas de sexualidad en los diferentes ámbitos donde se desarrollan los jóvenes del municipio. Contando con la presencia de Ana Luisa Moreno Maldonado, Directora del DIF Municipal; Guillermo Ruiz Guerra, Jefe de la Oficina de Atención a la Juventud, funcionarios y funcionarias municipales; así como padres y madres de familia (Territorio de Coahuila y Texas, 2010).



El evento tenía por objetivo sumar esfuerzos, tanto de las dependencias y de la comunidad en general, para resolver el problema que atañe a Piedras Negras. Los resultados fueron exitosos.

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, se sugirió brindar un espacio en las juntas con padres de familia para compartir información. La Secretaría de Salud, principalmente el

Departamento de Salud Reproductiva, manifestó su interés en capacitar a personal del sector educativo, así como a la población en general, en temas de sexualidad. Padres y madres de familia se comprometieron a compartir información en los círculos en los que se desenvuelven.

Población objetivo

La población vulnerable a la problemática oscila entre los 12 y 15 años, que representan el 8.4 por ciento de la población femenina. En su mayoría inscrita a planteles educativos. De ahí la importancia de la participación de los funcionarios/as de dicho sector.

Padres y madres de familia, sector educativo y sector salud colaborar en talleres de capacitación dentro de este rango de edad, una vez capacitados compartir al resto de su comunidad.

El sector educativo apoyó en la difusión del programa así como la detección de actores/as claves: madres y padres de familia y adolescentes líderes. Los y las docentes involucrados/as para el programa de sensibilización de género fueron detectadas, dándoseles para la impartición de los talleres.

Objetivo del modelo de intervención

- Aumentar la coordinación interinstitucional en la formulación de PEG para la prevención del embarazo en adolescentes a través de la **capacitación de funcionarios/as** en PEG
- Capacitar a los actores/as involucradas en la problemática de embarazo prematuro y que tienen incidencia en la resolución del problema e incrementar su conocimiento sobre temas de sexualidad y demorar el inicio de la actividad sexual. Así mismo, generar un grupo de jóvenes capaces de ser líderes en la comunidad en éste tema.

Técnicas e instrumentos

Mediante talleres de sensibilización de género, así como sobre sexualidad capacitar a los actores y actoras locales involucradas en la problemática. Con la finalidad de tener incidencia en las actitudes y conocimientos, fue necesario seleccionar actores y actoras clave, diseñar el taller con información relevante y evaluar el impacto en las variables deseadas: nivel de conocimiento en métodos sexuales y salud sexual y reproductiva. Para ello se aplicaron cuestionarios ex ante y ex post, permitiendo verificar el impacto del proyecto en el cambio de actitudes y conocimiento de actores.

Procedimientos

A través de la perspectiva de género, con talleres de capacitación, y colaboración interinstitucional: salud, educación y organizaciones no gubernamentales se abordó el tema de salud sexual y reproductiva.

Aunado a ello, se generó un círculo informativo multidisciplinario para asegurar el acceso a información oportuna referente a derechos sexuales, que permita darle seguimiento al programa y funcione como medio de difusión.

Resultados

Los resultados fueron exitosos. La cantidad de personas capacitadas supero las metas establecidas en el proyecto propuesto. Sin embargo, será necesario dar seguimiento a la evolución de las cifras, la incidencia en el embarazo entre adolescentes de 15 a 19 años debe de reducirse de manera paulatina. El documento referente a la sistematización del proyecto contiene cifras referentes al impacto de los talleres en términos de mejora en los conocimientos sobre salud sexual. Se logró, por tanto, Padres y madres capacitadas/os, sensibles al género capaces de orientar a sus hijos/as en salud sexual; docentes capacitados/as capaces de orientar a los y las jóvenes en salud sexual y jóvenes informados en salud sexual.

Propuesta de Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Retos del municipio de Piedras Negras

La Instancia Municipal de la Mujer, como parte de los resultados, se propuso difundir las áreas de oportunidad de la normatividad vigente, con respecto a integrar la perspectiva de género; proponer líneas de acción de acuerdo al contexto institucional.

Si bien, el gobierno municipal es el más cercano a la gente, es ahí donde surge el primer contacto de la sociedad. La importancia de la administración pública municipal se halla en la cercanía que tiene con sus gobernados, en su capacidad de resolver problemas y procurar la convivencia armónica de la comunidad. El gobierno municipal sabe, conoce y entiende los problemas, así como las aspiraciones de sus ciudadanos y, en consecuencia, la administración pública municipal, tiene que ser eficaz y eficiente en la atención a las demandas de la comunidad.

En la primer parte se establecen sugerencias para incluir la perspectiva de género en el Plan de Desarrollo Municipal; en la segunda, propuestas de políticas públicas prioritarias en base al diagnóstico realizado en el municipio en materia de género; un segundo apartado con los retos de la administración municipal en el fomento a la equidad de género y finalmente se presenta una serie de líneas de acción para plantear la realización de un presupuesto municipal sensible al género.

Plan de Desarrollo Municipal de Piedras Negras. Hallazgos y recomendaciones

- A pesar de que establece como objetivo del Plan Municipal de Desarrollo, PMD, (Presidencia Municipal de Piedras Negras, 2010) el “programar las acciones de gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades”, la priorización no es clara.
- Dentro del diagnóstico que se realiza dentro del PMD, la mujer sólo se menciona en los siguientes rubros: el número de mujeres que habitan el municipio, de acuerdo con proyecciones del INEGI para 2005 y el porcentaje de mujeres que integran la

Población Económicamente Activa. En aspectos como la educación, el perfil ocupacional con base en la percepción económica, la participación por rama o sector económico, situación de la mujer en aspectos de salud, no se presenta información desagregada con perspectiva de género.

- La mecánica participativa dirigida hacia los habitantes en la formulación del PMD generó peticiones y no en propuestas de soluciones; no se identifica la participación de los diferentes sectores organizados del municipio. Lo anterior con relación a la característica de que debiera tener la formulación del multicitado PMD de acuerdo con el numeral 2, fracción VIII, del artículo 158-U de la Constitución del Estado de Coahuila. Esto, sin embargo, pudiera deberse al contenido que describe el Código Municipal el cual establece que en el PMD deben fijarse las demandas y no las propuestas de solución.
- En el PMD de Piedras Negras se equiparan los Ejes de Acción con los Lineamientos Estratégicos que señala el Código Municipal. Esto, si bien no tiene una incidencia práctica, hace parecer que el documento aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial no contempla todas las partes que señala el Código Municipal.
- No es clara la vinculación entre las demandas ciudadanas (establecidas en la sección IV del PMD) y los ejes que conforman dicho Plan (desarrollados a partir del apartado V).
- No es clara la vinculación entre el diagnóstico (apartado III) y los ejes del Plan (desarrollados a partir del apartado V).
- No es clara la vinculación entre los ejes que conforman dicho Plan (desarrollados a partir del apartado V) y los programas y metas anuales (que se encuentran en el apartado VI).
- La desarticulación detectada en el PMD entre diagnóstico, demandas ciudadanas, ejes y programas y metas propicia la microimplementación (el desarrollo de actividades por oficina, unidad administrativa) sin que pueda tenerse una visión en conjunto –macroimplementación. Esto incidirá de manera directa en la intención de

implementar cualquier política de manera transversal, por lo que se requiere el desarrollo del capital humano en este sentido.

- Como ya se mencionó, dentro de los ejes que componen el PMD, la mujer se incluye de manera explícita en los siguientes: dentro del eje de “Grupos Vulnerables”, a través de programas para el autoempleo para madres solteras, la incorporación de la mujer a proyectos productivos apoyándola con capacitación y la búsqueda de mercados para sus productos y el fortalecimiento de la funcionalidad de la familia con apoyo en caso de violencia intrafamiliar; en el eje “Salud” en lo relativo a la detección y tratamiento del cáncer de mama, capacitación e información en cuanto a salud reproductiva y en el registro y seguimiento de sexoservidoras.
- El PMD es discriminatorio al no hablar de sexoservidores sino sexoservidoras. El empleo de una expresión neutra, sexoservicio, incluiría a ambos sexos y ampliaría los alcances del programa a implementarse.
- Como ya se identificó, dentro del apartado “Programas y Metas Anuales” se identifica un “Taller de Historia para Damas” a desarrollarse por la unidad administrativa de Cultura, el cual no se encuentra dentro del apartado “Objetivos, Políticas y Estrategias” y un programa para la atención de madres adolescentes a implementarse por el DIF municipal que tampoco se desprende del apartado “Objetivos, Políticas y Estrategias”.
- El PMD no contempla la revisión y, en su caso actualización, de la reglamentación.
- Sobre el Reglamento Interno de la Instancia Municipal de la Mujer se conoce que fue aprobado el 29 de marzo del 2008 sin que se tenga la certeza de que ya se haya publicado en el Periódico Oficial o Gaceta.
- Los reglamentos que no contemplan perspectiva de género, pero que por su naturaleza se considera que, por su naturaleza, pudieran tenerlo son los siguientes: de Desarrollo Social, de Fomento Deportivo, de Salud, del Servicio Policial de Carrera, del Servicio Público de Transporte, el Interior del Ayuntamiento, el Interno de la Oficina de Atención a la Juventud, el Interno del Instituto Municipal de Cultura, el Municipal de Promoción al Turismo.

Políticas Públicas con Enfoque de Género

El Estado tiene una función reguladora en la sociedad y se ocupa, entre otras cosas, de la distribución del ingreso y de la equidad. La manera en que actúa el Estado es por medio de *políticas públicas* que se pueden entender como programas de acción del gobierno en un determinado sector. Las políticas públicas con enfoque de género responden a la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales que las determinan, y cuyo arraigo hace parecer su transformación como algo casi imposible. Este apartado contiene líneas para apoyar la gestión y formulación de políticas, con el fin de que los programas que se generen fomenten la plena participación en los diferentes ámbitos de desarrollo de las mujeres y así contribuir a una sociedad más equitativa.

Políticas Públicas con perspectiva de género

- Gestionar servicios de alta calidad de planificación de la familia.
- Elaborar estrategias que permitan mejorar la matrícula y retención escolar de las niñas y los niños en condiciones de pobreza.
- Promover el establecimiento de evaluación de los programas de becas y otras subvenciones educativas que garanticen la equidad.
- Reducir la tasa de abandono femenino en la educación.
- Realizar un programa de eliminación de todo concepto estereotipado de los poderes femenino y masculino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza.
- Aumentar el acceso de las mujeres a servicios de salud, a través de la promoción del seguro popular.
- Llevar a cabo iniciativas de género que monitoreen la calidad de los servicios de salud.
- Fomentar la creación de programas de nutrición hacia los niños y niñas que viven en condiciones de pobreza extrema.
- Promover el establecimiento de Programas de educación sexual a adolescentes y jóvenes para reducir la tasa de embarazos a edad temprana.

- Diseñar políticas proactivas que fomenten el empleo y autoempleo femenino.
- Fortalecer la capacidad emprendedora de las mujeres asegurando el pleno respeto de sus derechos laborales individuales, así como el acceso equitativo de los beneficiarios del seguro social.
- Fomentar la creación de comités de vigilancia que prohíban bajo la pena de sanciones, el despido y motivo de embarazo o sobre la base del estado civil.
- Garantizar que los programas de desarrollo presten apoyo y protección a las familias y respondan plenamente a las necesidades cambiantes de las familias.
- Promover la igualdad de oportunidades de los miembros de la familia especialmente, los derechos de las mujeres y los niños en familia
- Tomar medidas para asegurar el acceso y la participación plena de las mujeres en las estructuras de poder y la toma de decisiones.
- Promover la participación de las mujeres en organizaciones y asociaciones no gubernamentales.
- Promover campañas de rechazo a la violencia intrafamiliar.
- Proponer acciones de seguimiento, protección y apoyo a las víctimas de violencia doméstica.
- Asegurar que los servicios de los sectores gubernamental y no gubernamental respondan de forma apropiada y efectiva a los casos de violencia intrafamiliar.

Fuente: Elaboración propia con datos del diagnóstico situacional de las mujeres en Piedras Negras, Coah. y del Proyecto B. Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de Piedras Negras, Coah. FODEMIM 2005

Retos de la Administración Municipal

La sostenibilidad del proyecto propuesta implica evaluar la capacidad de apropiación del enfoque de género por parte de los involucrados. Esto significa capacidad de sensibilización de autoridades municipales frente al tema de género, en la decisión política de los directores de las instituciones generadoras de programas sociales, la disponibilidad para la capacitación en el tema por parte de funcionarios y servidores públicos. Para ello será necesario considerar las siguientes líneas de acción como prioritarias en la administración municipal:

- Posicionar en la agenda política el tema de género.
- Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los programas y compromisos municipales de género de manera transversal.
- Promover la sensibilización de autoridades municipales.
- Evaluar la gestión pública en función del grado de avance de los temas de género.
- Establecer un marco básico sobre el que se conciben las relaciones de género, ya que estas determinan la forma en que se manifiestan las situaciones de desigualdad en un contexto de desarrollo.
- Incorporar procesos que valoren las implicaciones de la acción pública diferenciando el impacto de hombres y mujeres.
- Producir registros administrativos desagregados por sexo, como aspecto crucial y punto de partida para el análisis de género.
- Crear y actualizar permanentemente el Sistema Municipal de Indicadores de Género. El cuál requiere del principio de voluntad política y compromiso de cooperación interinstitucional.
- Posicionar el Sistema de Indicadores de Género como un mecanismo eficiente para apoyar la toma de decisiones, evaluar los resultados de las políticas y monitorear los avances, retroceso o estancamientos de las acciones en el tiempo, para promover la equidad.
- Alinear los objetivos de equidad de género con los planes y programas del Estado, a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres y para el ámbito federal del Instituto Nacional de las Mujeres

- Promover la sensibilización de la opinión en problemas de género, promoviendo un cambio de roles y de estereotipos arraigados en la sociedad.
- Fomentar la eliminación de barreras socioculturales hacia la mujer en la participación de poder y autoridad.

Fuente: Elaboración propia con datos del diagnóstico situacional de las mujeres en Piedras Negras, Coahuila y del Proyecto B. Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de Piedras Negras, Coahuila, FODEMM 2009

Referencias

Comisión Europea. (2000). *Guía para la evaluación del impacto en función del género*. Obtenido de <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/CDED0EA4-B99A-46F8-A6EA->

Cuadrado, M. (2007). *Mujer, salud y género*. Obtenido de <http://www.medfamco.fmed.edu.uy/Archivos/monografias/MonografiaMujerYGenero.pdf>

INEGI. (2010). *Censo de Población y vivienda*. INEGI.

Instituto de la Mujer en Castilla. (2009). *Guía para la evaluación de impacto de género*. Obtenido de http://pagina.jccm.es/imclm/fileadmin/user_upload/GUIAS_MAINSTREAMING/Guia_impacto_de_genero.pdf

Morlachetti, A. (s.f.). *Política de salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes: un enfoque fundado en los derechos humanos*. Obtenido de CEPAL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/32261/lcg2346-P4.pdf>

Naciones Unidas. (2001). *Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio. Informe del Secretario General*. Asamblea General.

Presidencia Municipal de Piedras Negras. (2010). *Plan Municipal de Desarrollo, 2010-2013*.

Recuperado el 2010, de Presidencia Municipal de Piedras Negras:

<http://www.piedrasnegras.gob.mx/>

Silva Lira, I. (Noviembre de 2003). *Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Recuperado el 25 de Octubre de 2011, de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/13867/sgp42.PDF>

Territorio de Coahuila y Texas. (29 de Septiembre de 2010). *Previenen autoridades el embarazo en adolescentes*. Recuperado el 5 de 12 de 2010, de Territorio de Coahuila y Texas:

<http://www.territoriodecoahuilaytexas.com/noticia/previenen-autoridades-el-embarazo-en-adolescentes/8536/>

Anexos

Anexo 1. Relación de cuestionarios aplicados

Lugar	Número de cuestionarios	Perfil
DIF Municipal	35	Padres y madres de familia
Colonia CROC	24	Madres de familia
Escuela Secundaria Benito Juárez	20	
Centro de Educación Inicial Daphne Olgún	21	Padres y madres de familia profesionistas
DIF Municipal	27	Funcionarios y funcionarias, líderes de colonia
Col. Central	31	Padres y madres de familia
Jardín de Niños Leona Vicario	26	Padres y madres de familia con educación media básica.
Clínica 79 del IMSS	33	Personal médico del área familiar, especialidad, enfermeras, personal de laboratorio y personal del área de trabajo social.
DIF Municipal	5	Grupo de madres adolescentes becados por el DIF municipal
Centro de Atención múltiple no. 23	7	Adolescentes con discapacidad.
Preparatoria CBTIS 34	10	Estudiantes de educación media superior.
Col. Central	18	Líderes de colonia
Escuela Secundaria General 16	31	Padres y madres de familia.

Escuela Armando Treviño	5	Padres y madres de familia.
Jardín de Niños María La valle	7	Padres y madres de familia.
Academia de Belleza Bella	9	Estudiantes de la academia
Brigada Guadalupe Rivas	23	Padres y madres de familia.
Escuela Secundaria Evangelina Valdés	24	Padres y madres de familia.
Escuela Primaria Heriberto Salas Flores	7	Padres y madres de familia.
20	363	

Anexo 2. Relatoría

Fecha _____

Perfil de los participantes:

Lugar:

Aprendizajes destacados:

Compromisos:

Sugerencias

Anexo 2. Consulta Ciudadana

Fecha _____

Nos gustaría conocer su opinión referente a los embarazos en adolescentes.

Edad _____

Profesión _____

¿Por qué cree que tantas niñas y adolescentes se embaracen a temprana edad? Mencione algunas de las causas.

Como padre de familia, ¿cómo le gustaría apoyar a sus hij@s para evitar que tengan un embarazo a temprana edad? ¿qué apoyo necesitaría de las instituciones: escuela, dependencias?

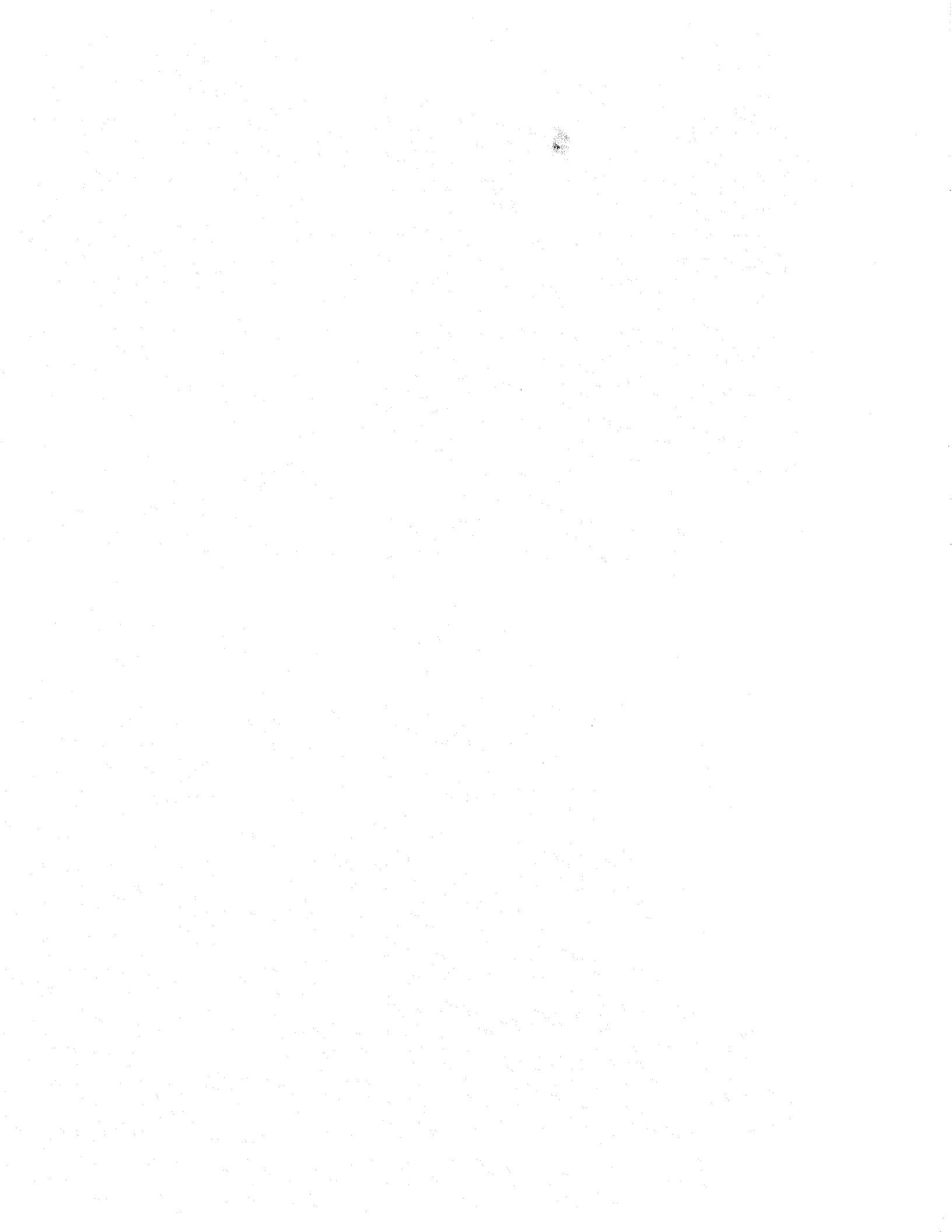
En su ambiente laboral (escuela, dependencia o trabajo), ¿cómo apoyaría para evitar que adolescentes tengan un embarazo a temprana edad?

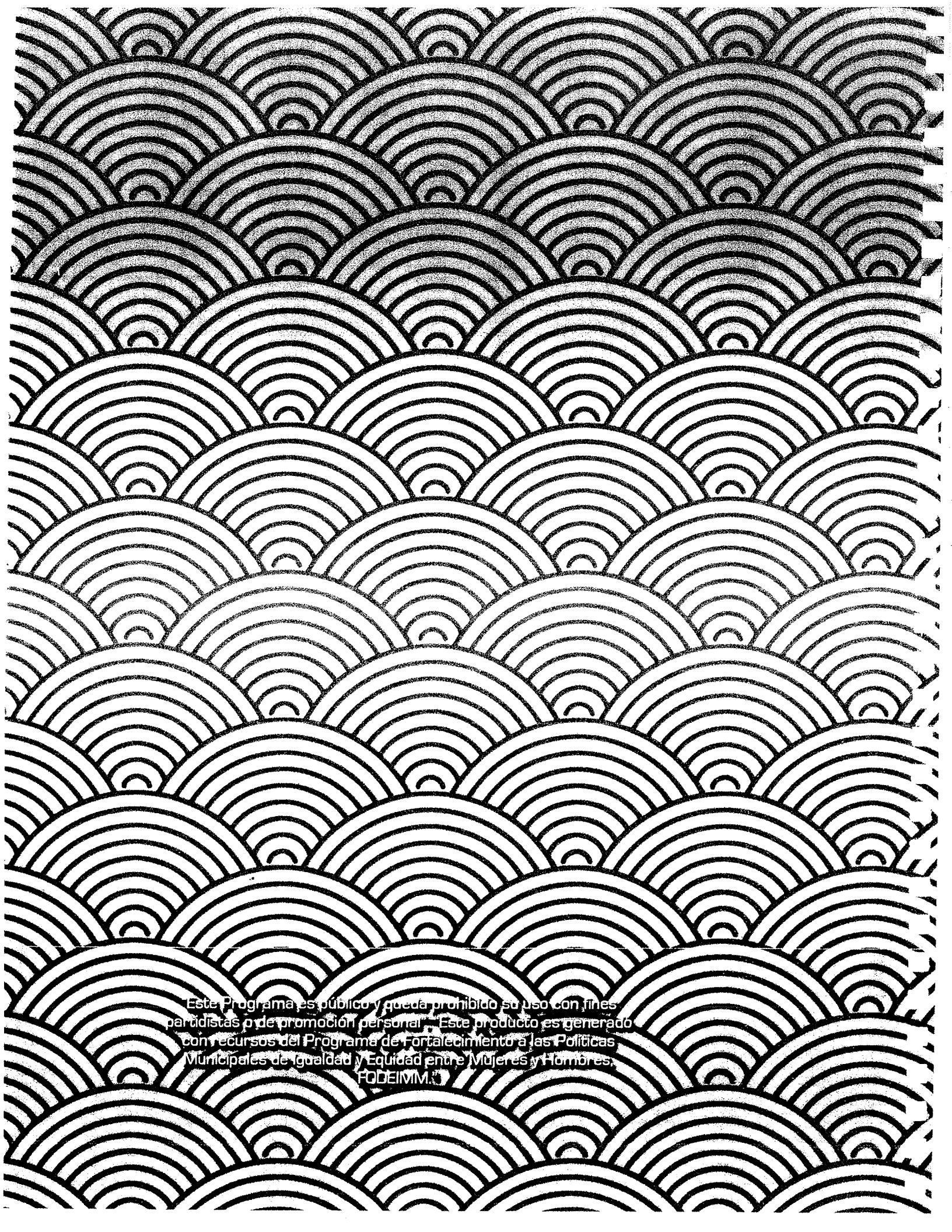
Como ciudadano de Piedras Negras, ¿cómo apoyaría para evitar que adolescentes tengan un embarazo a temprana edad?

¿Qué apoyo necesitaría de las instituciones: escuela y dependencias?

¿Alguna sugerencia?

¡Gracias!





Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal. Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres. FODEIMM.